

CUENTA PÚBLICA 2018

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V. (FIT), es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, constituida el 19 de octubre de 1999 que inició operaciones en el año 2000, en los términos del Título de Asignación que le fue otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999, para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria del Istmo de Tehuantepec identificada como línea "Z". Esta vía general de comunicación ferroviaria tiene una extensión de 207.376 Kms. de vía distribuidos en una sola línea denominada Línea "Z", que comprende el tramo de Medias Aguas en el estado de Veracruz, a Salina Cruz en Oaxaca.

Dicha línea se ubica geográficamente en el sureste de la República Mexicana uniendo los puertos de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz con el de Salina Cruz en el estado de Oaxaca, donde al FIT le fue asignado el tramo de Medias Aguas a Salina Cruz. Cuenta con una localización estratégica en el país, por lo que juega un papel fundamental para el desarrollo de la región actuando como detonador de la actividad económica e impulsando con ello el desarrollo social de su zona de influencia.

La principal actividad está orientada a la conservación y mantenimiento de la vía férrea, así como a otorgar y recibir derechos de paso con los ferrocarriles conectantes.

Uno de los aspectos de negocio con el mayor impacto para el FIT en el ámbito financiero, laboral, mercantil, contable, patrimonial, lo representan sin duda las operaciones derivadas de las líneas de Chiapas y del Mayab; resaltando que el 23 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Título de Asignación a favor del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), en el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le informa al FIT que le compete la vía general de comunicación ferroviaria que corresponde a la vía troncal del Istmo de Tehuantepec, conformada por los tramos: Istmo de Tehuantepec; Chiapas; Mayab y el que se construya de Medias Aguas a Coatzacoalcos, Veracruz, integrando de esta manera las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO" otorgada a "EL ASIGNATARIO", a efecto de integrar una vía troncal; así como la "VÍA OAXACA", con lo que se da por terminada la modalidad de "imposición" que tenía el FIT en virtud de que a través de la modificación del Título de Asignación se estarían incorporando a esta las vías ferroviarias materia de dicha modalidad.

Asimismo, en alineación con lo manifestado por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, considera necesaria la transformación estructural y de la infraestructura asociada para la eficiente operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías férreas del Sureste del país, mediante la integración de las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO", de forma tal que queden integradas dentro del mismo Título los distintos puntos generadores o receptores de carga, y dejen de ser rutas alimentadoras o enlaces entre vías troncales, y formen ahora una vía de comunicación ferroviaria entre diversos puntos generadores o receptores de carga.

El 2018 fue un año que marcó un cambio importante para el FIT desde la perspectiva de certidumbre jurídica para su desempeño, al haber sido modificado su Título de Asignación en febrero de 2018, para incorporar la operación, explotación y el mantenimiento de las líneas férreas de Chiapas y del Mayab, entre otras, lo que debiera traducirse en un efecto positivo hacia los clientes

Cabe precisar, que el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, consideraba una meta de inversión para la rehabilitación de las líneas de Chiapas y del Mayab, por 6,058.5 millones de pesos en dicho período, con lo cual, como metas globales se planteaba rehabilitar 430 kilómetros de vía con riel de 115 Lbs/Yda y durmientes de concreto al 100%; así como insertar 1,105,247 durmientes de concreto para sustituir durmientes de madera en mal estado en tramos críticos de la vía.

Sin embargo, debido a la falta de recursos presupuestales durante el quinquenio, solo fue posible rehabilitar 316.8 kilómetros de vía e insertar un total de 569,762 durmientes.

En *Inversión Pública* es importante señalar que, derivado de que la inversión asignada fue menor a la autorizada para el ejercicio fiscal 2018, aunado al retraso de algunos contratistas en la ejecución de las obras, no se logró el cumplimiento del 100% de las obras programadas, lo que ocasionó que las metas del programa de inversión se modificaran. Se llevaron a cabo trabajos para insertar 21,500 durmientes en el tramo FA-18+000 al FA-207+000 Teapa Tab, de la línea FA; 21,500 durmientes en el tramo FA-207+000 Teapa Tab. al FA-456+000, de la línea FA y 8,100 durmientes en el tramo del km. K-0+000 Ixtepec al km. K-406+000 22 de Mayo, en Chiapas de la línea K; la aplicación de 800 toneladas de riel nuevo en tramo del FA-164+000 al FA-186+000, de la línea FA y 1,700 toneladas de riel nuevo en el tramo del FA-656+000 Teapa, Tab. al FA-721+000, de la línea FA; así como trabajos de calzado y nivelación de vía, aplicación de soldaduras aluminotérmicas y limpieza de cunetas y desazolve de alcantarillas del km FA-18+000 al FA-722+000 de la línea FA.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. tiene como:

- **Misión:** Conservar bajo la rectoría del estado la vía general de comunicación constituida por la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, manteniéndola en condiciones óptimas de operación a fin de que coadyuve de manera eficiente al desarrollo económico y social del país; así como proporcionar derechos de paso a los ferrocarriles interconectantes con dichas vías generales de comunicación. Al mismo tiempo, cumplir a cabalidad con las obligaciones que se derivan de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, así como la de proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas.
- **Visión:** El FIT se ha propuesto ser una empresa que proporcione los derechos de paso en forma segura, eficiente, de manera competitiva y no discriminatoria a las empresas ferroviarias que cuenten con la concesión del servicio público de carga y/o de pasajeros, garantizando la seguridad y eficiencia en el tránsito de mercancías y personas por su territorio.

El cambio de administración en el Ejecutivo Federal plantea para el FIT nuevos retos, expectativas y oportunidades a la luz de los proyectos insignia que se impulsan como lo son el Tren Maya y el Desarrollo del Corredor Transistmico, los cuales, en principio, conllevan una mejora muy significativa de la infraestructura ferroviaria para ambas rutas, y en el segundo de los casos, se plantea el desarrollo de los puertos de Coatzacoalcos y de Salina Cruz, lo cual incentivará de manera significativa el movimiento de carga contenerizada de puerto a puerto.

Por otra parte, los objetivos que se persiguen con la declaratoria de rescate de la concesión de las líneas de Chiapas y del Mayab y su incorporación hacia el FIT, así como con las declaratorias de Zonas Económicas Especiales en el sureste del país, se orientan precisamente hacia el propósito de transformar las condiciones de la infraestructura ferroviaria implementando acciones para ampliar y mejorar sustancialmente la construcción, conservación y mantenimiento de las vías férreas en la región del sureste; e integrar éstas como parte de una nueva vía troncal de reconfiguración del sureste para optimizar el servicio y lograr su integración a su vez con el resto del Sistema Ferroviario Nacional, buscando al mismo tiempo, que esto genere infraestructura de comunicaciones para el desarrollo industrial y económico de estas zonas deprimidas del país.

Por lo tanto, bajo estas premisas de inversión y de desarrollo para la región, es dable suponer que en el mediano plazo el ferrocarril pueda lograr un nivel de crecimiento de sus ingresos que lo coloquen en una situación financiera de resultados positivos, como punto de partida para inducir la participación de inversión privada en estos proyectos de inversión, a través de APPs.

Sin embargo, creemos que con la reciente modificación al Título de Asignación del FIT y la inversión aplicada, habrá mayor certeza jurídica y una mayor confianza por parte de los clientes para volver al ferrocarril, por lo que esperamos que en el corto plazo retomemos el traslado de combustibles, principalmente hacia la Costa de Chiapas, así como de la cerveza y del gas hacia la península de Yucatán, con los cuales se incrementará de manera muy importante el volumen de carga transportado por las líneas a cargo del FIT.

Estas empresas gaseras y cerveceras, han mostrado un particular interés por el Ferrocarril, al igual que Cementos Moctezuma, con la reciente puesta en operación del nuevo Centro de Operación Ferroviaria construido en Yucatán.

Se tiene previsto concentrar esfuerzos en expandir la red ferroviaria y mejorar la prestación de los servicios de interconexión entre concesionarios, aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica, ya que al ofrecer el servicio público de transporte ferroviario de carga, se contribuye al desarrollo social e impulso de la región sur y sureste del país, facilitando el flujo de mercancías, al brindar a los productores un medio de transporte adicional, lo que promueve la productividad y competitividad del territorio nacional.

Con estas acciones, el Gobierno Federal busca transformar la infraestructura para mejorar la calidad y operación del servicio público de transporte ferroviario que permita al Estado promover el desarrollo económico y social de la región Sureste del país y atender las necesidades presentes y futuras del movimiento de carga, integrando las vías de Chiapas y del Mayab con la vía del Istmo de Tehuantepec para constituir una vía troncal.

Adicionalmente es de reflexionar, que en la medida que se brinde un servicio de transporte ferroviario de carga que garantice altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios, la logística y distribución de muchas empresas del país, impulsará el movimiento de carga a través del ferrocarril como uno de sus medios principales, condición de vital importancia en sus procesos y compromisos comerciales y productivos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) estableció en su Meta IV. México Próspero, el Objetivo 4.9: “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica”, para lo cual se establece como estrategia de modernizar, ampliar y conservar la infraestructura a través de programas de conservación y modernización de las vías férreas, asimismo, atendiendo al Programa Sectorial PSCT 2013-2018 por medio del Objetivo 1: “Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico”, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ha llevado a cabo los trabajos de rehabilitación y conservación de las vías de Chiapas y el Mayab.

Respecto al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2014-2018, los proyectos del FIT están encaminados a la contribución del cumplimiento del objetivo que a la letra dice “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.”

En cuanto al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), se contribuyó al cumplimiento del objetivo del sector, así como a la estrategia 1.1. al contribuir a mejorar la competitividad y eficiencia de la red de transportes a través del desarrollo de infraestructura integra, multimodal y que agregue valor; facilitar el comercio exterior desarrollando proyectos que agilicen los flujos internacionales de carga y descongestionen los accesos a puertos fronterizos marítimos y terrestres; y, modernizar y ampliar la infraestructura de transportes de forma que propicie un desarrollo regional equilibrado.